SAGC/ Expte. 27/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.2. a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el artículo 21.5 RPLCSP y Anexo I-A del PCAP que ha de regir en la contratación mediante el procedimiento abierto del SERVICIO denominado: **"SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA OFICINA TÉCNICA DE SOPORTE A LA ADECUACIÓN AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD"** esta Secretaría General Técnica,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Modificar la composición del Comité de Personas Expertas, designada mediante Resolución de ésta Secretaría General Técnica de fecha 26 de septiembre de 2018.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Comité de Personas Expertas especializado para evaluar las ofertas a:

- D. Francisco Rodríguez Méndez, Analista Funcional. Consejería de Justicia e Interior.
- D. Emilio Martínez Force, Departamento de Seguridad de la Información. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- D. Juan José Franco Martín, Jefe del Servicio de Documentación Jurídica y Administración del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Jesús Rodríguez Leal, Jefe del Servicio de Información y Estadísticas. Viceconsejería. Consejería de Fomento y Vivienda.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: María Teresa García de Casasola Gómez

Código:	43CVe839RYCU2VDJzpo6/Fzj8bmWFJ	Fecha	22/10/2018
Firmado Por	MARIA TERESA GARCIA DE CASASOLA GOMEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1